

ids de los señores concejales siguientes:

Sección 1.^a Gobernación: Antonio Vire Foleh - Felio
Eladio Elabet.

Sección 2.^a Hacienda: Meliton Vela Montemayor - José
Ribernat Aramico

Sección 3.^a Fomento: José Soler Laras - Agustín Vinals
Buñé.

En mismo, se acordó designar el mismo numero de
secciones para la Junta de Vocales asociados, designados
en la forma siguiente

Sección 1.^a Dos Vocales

Sección 2.^a Tres Vocales

Sección 3.^a Dos Vocales.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.
firmando esta acta los señores concejales concurrentes,
de que el secretario, certifico = el enmendado. cinco. y la
adición veinte y = valen.

El Alcalde Presidente

Miguel Buñé

Antonio Vire

José Soler

José Ribernat

Felio Eladio

Agustín Vinals

En el pueblo de San Quirico de Barroa a veinte y
uno de mayo de mil novecientos diez y siete: siendo
las quince se reunieron en el salón consistorial los se-
ñores concejales al margen anotados, al objeto de cele-
brar sesión pública ordinaria presidida por el Sr.
Alcalde D. Miguel Buñé Ribas el cual la declaró

abierta previa lectura de la anterior que fue aprobada
y sin asuntos de que tratar se levanta la sesion, fir-
mando esta acta los señores Concejales concurrentes,
de que certifico.

El Alcalde Presidente

Antonio Vire yase S.M.E

Juan Vinal
Felio Mado

En el pueblo de San Quirico de Barrasa a veinte y ocho de
Enero de mil novecientos diez y siete: siendo las tres de la tarde se
reunieron en sesion publica ordinaria los señores Concejales al
margen ausentes; y declarada aquella abierta por el señor Alca-
de Presidente D. Miguel Ruiz Ribas, el infrascrito Secretario
dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada

Acto seguido el Concejál señor Vire manifestó, que ce-
gin la entrevista que habia celebrado con D. Juan Rovira
porbe consideraba ya un hecho la venta de parte de la casa
que posee en la calle Mayor, comprendida en el trayecto de la
proyectada carretera de esta a Larrasa; que el precio estipen-
tado para la venta de la parte del citado edificio era el de
mil setecientas cincuenta pesetas, satisfechas en dos plazos, y
para mas pormenores podia invitarse al referido pro-
prietario para entrar en el Salón y oír de sus labios la
ultima resolucion.

Aceptada la proposicion, el Sr. Presidente invita al señor
Rovira a que entre en el Salón y proponga el precio de